



11 Avenida 26-00 Zona 5
Ciudad Olímpica, Guatemala, Centro América
Teléfonos: (502) 2331-9757, 2362-8898
Tel.: Dirección Técnica: (502) 2331-2078
E-mail: fedegimgua@gmail.com / fngtecnic@gmail.com
www.federaciondegimnasiaguatemala.com

AFILIADA A:
C.O.G.
F.I.G.
U.I.G.
U.P.A.G.
P.A.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE GIMNASIA CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO NUMERO L2 15566 EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO CERO TREINTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE:

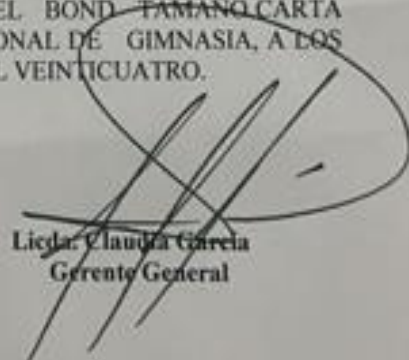
ACTA No.039-2024

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas, del miércoles 02 de octubre del 2024 convocados a Sesión Ordinaria reunidos en el salón de Sesiones de la Federación Nacional de Gimnasia, miembros del Comité Ejecutivo Lic. Ludwin Adolfo Álvarez Morales Presidente en Funciones; Sr. Erwind Fernando Estrada Ruiz Secretario Interino; Sra. Alicia Lucila Carvajal de León Tesorera Interina; Licda. Claudia Iris García Gerente General, para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del Acta anterior. Se conoce y se aprueba. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** literal C). En su parte conducente literalmente dice: CDAG envía Oficio Circular C-CDAG-G-017-2024 en la que informan que el jueves 19 de septiembre de 2024, se aprobó las asignaciones correspondientes a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, las cuales fueron distribuidas de acuerdo al Modelo de Rendimiento Deportivo 2023, por lo que el monto correspondiente a esta entidad es de Q1,874,632.27. Indican que para hacer efectivo dichas transferencias deberán presentar la modificación de los Planes Anuales de Trabajo y Presupuestos, aprobados por la respectiva Asamblea General de cada Federación, asignado el monto ampliado a proyectos de desarrollo deportivo. Por lo anterior la Licda. Claudia García informa al Comité Ejecutivo que la ampliación presupuestaria se modificará las metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual y Plan Estratégico del 2024, quedando las metas físicas de la siguiente manera: Dirección y Coordinación 35 personas; Atletas Federados en etapa de iniciación atendidos a nivel nacional, matrícula de 900 atletas; Atletas Federados en etapa de formación beneficiados con eventos a nivel nacional 4 eventos; Atletas Federados en etapa de especialización beneficiados con eventos a nivel internacional 4 eventos. Este Comité lo conoció, aprueba la modificación y gira instrucciones a gerencia se presente ante Asamblea el Primer Proyecto de PAT correspondiente al año 2025 para su aprobación. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la reunión en el mismo lugar y fecha dos horas después de iniciada la sesión. Damos Fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE, SELLA, FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MEMBRETADO DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE GIMNASIA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


María Están
Secretaría Administrativa




Licda. Claudia García
Gerente General

HACIENDO DEPORTE HAREMOS PATRIA